

ACTA N° 116 – 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CIENTO DIECISEIS - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Angie Bonilla Santana.
Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte
Denia Villalobos Barahona.

CONCEJALES SUPLENTE|

Diana Salas Ibarra
Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

ASESORA LEGAL

Licda. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Olga Moncada Ledezma. Por muerte de un familiar

CONCEJALES SUPLENTE

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION

Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

PRESIDENTE. 6.17 pm. Pero vamos a hacer un pequeño receso en este momento mientras resolvemos los problemas técnicos y luego ya iniciamos con el artículo primero, que es la oración, entonces entramos en receso a partir de este momento.

6.40 pm. regresamos, debido a que no se pudo solventar el problema técnico decirles a quienes se conectan en este momento que solo podrán hacerlo por la plataforma Facebook, tuvimos un problema técnico, el cual se logró resolver a medias, entonces vamos a transmitir la sesión de hoy solamente por la plataforma Facebook, entonces ya se había este comprobado y tenemos suficiente quórum. Justificar solamente la ausencia de doña Olga Moncada por la muerte de un familiar, desde acá, nuestras condolencias y pedirle a Dios por la paz de ella y de toda su familia.

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la concejala Ivania Prendas Quesada

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 115-2026

- a. Se somete a votación el acta ordinaria 115-26 en la que estuvieron presentes los concejales (Minor Centeno, Francisco Madrigal, Rafael Angel Duran, Angie Bonilla, Carlos Mauricio Duarte, Olga Moncada, Diana Salas y Mario Delgado.)

ACUERDO N°1. Ratifican el acta ordinaria 115-2026 los concejales Minor Centeno, Francisco Madrigal, Rafael Angel Duran, Angie Bonilla, Carlos Mauricio Duarte, Olga Moncada, Diana Salas y Mario Delgado

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

AUDIENCIAS. Se recibe a los señores Mario Rodríguez Morales, regidor, Maria Gabriela Porras Castro, regidora y Randall Chavarria Matarrita, Alcalde, Municipalidad de Puntarenas

PRESIDENTE. Nos acompañan los compañeros de la municipalidad de Puntarenas Don Mario Rodríguez y compañía, que fueron los que pidieron la audiencia para hoy. Don Mario nada más recordarles nosotros por reglamento disponemos, bueno, podemos atender 2 audiencias por sesión de 15 minutos cada una. Hemos querido darle audiencia este solo a ustedes hoy para que dispongan de entonces de 30 minutos 15 minutos es muy poquito tiempo, entonces, bueno, bienvenidos y tienen la palabra a partir de este de este momento

RANDAL. ALCALDE DE PUNTARENAS. Bueno este gracias por recibirnos y de verdad es un placer estar en este lindo Distrito parte de nuestro cantón, y, evidentemente es un honor ser su alcalde porque no se me puede olvidar nunca Que son parte del cantón central de Puntarenas y este pueblo también me dio la oportunidad de ser alcalde con votos que también Cóbano puso el día de las elecciones por mi persona y por los candidatos que representamos entonces no solo por ellos estoy aquí, sino por todo el pueblo de Cóbano creo que tengo una responsabilidad de venir a darle la cara a ustedes, señores concejales, señor, intendente, señor presidente, pero sobre todo al pueblo de Cóbano.

Vengo en representación de un sentimiento de los miembros del Concejo Municipal y en este caso el mío propio y tengo que venir a dar la cara por varios temas, en primera instancia vengo a dar la cara por las improbaciones de los presupuestos que hemos tenido en este tiempo que hemos pasado nosotros juntos. Y vengo a decirles, eres tú, vengo a darle la cara porque yo tengo que dar mi versión y de frente, tengo que aceptar las responsabilidades, pero también tengo que decirles a ustedes claramente cómo fueron las cosas.

En este sentido, tengo que manifestar al pueblo de Cobano que sí es cierto que nos han improbadado varios presupuestos, pero que definitivamente es falso que hay un contubernio para que se prueben los para que se imprueben los presupuestos de Cóbano eso es totalmente falso y hay una única y exclusiva justificación que les tengo. Y es que los presupuestos de Cobano van integrados al presupuesto de la municipalidad de Puntarenas al presupuesto de la intendencia de Paquera y la intendencia de Lepanto. Entonces nunca puede haber una intención en este caso de la administración y del Concejo Municipal de improbar solo un presupuesto. ¿Por qué razón? Porque mi administración ejemplo claro, vengo desde el año 2024 tratando que se aprueben algunas cosas que son de sumamente relevancia para mi administración y que me han dejado muy debilitado y muy desgastado como es la planta del tratamiento del mercado, como es la reparación del estadio Lito Pérez, como es la Concha acústica, entonces de frente les digo, no ha habido ninguna intención y ningún contubernio de que se le impruebe un presupuesto al distrito de Cóbano, que sí ha fallado a la administración si y por eso hemos instaurado 2 procesos administrativos para los funcionarios que siento que puede ser que tengan responsabilidades en esos dos presupuestos.

Que es los presupuestos que se improbaron en el año 20 a 24 y en el año 2025, hay 2 procedimientos administrativos, hay 2 contrataciones de órganos externos para buscar los responsables de esas improbaciones

No vengo a justificarme, para nada, pero sí vengo a decirle que ante esas improbaciones estamos tomando las acciones necesarias para que los responsables afronten las consecuencias de los actos no hechos en su debido momento. Entonces desmiento totalmente que haya un contubernio con algún exfuncionario de esta municipalidad, no, con el intendente anterior no tengo ningún contubernio, para nada.

Segundo tema que quiero dejarles bien claro, en cuanto a la disposición que tiene tanto el Concejo Municipal como la administración en colaborar con este distrito, 14 modificaciones que se han presentado no han tardado ningún tiempo necesario, más de 24 a 48 horas, estando en el Concejo de Puntarenas.

Esas 14 modificaciones han llegado en algunas veces en horas de la mañana a mi oficina y en horas de la tarde se están trasladando al Concejo Municipal para su debida votación y el Concejo Municipal ha hecho lo que corresponde diligentemente aplicando el artículo 44 de dispensa a trámite para que se haga efectiva ese trabajo en conjunto. Nuestra participación en colaboración con el intendente creo que no ha sido la más acertada y eso lo digo de frente delante de Don Ronny. Sin embargo, hemos sido diligentes en la atención las veces que hemos tenido que colaborar en la institucionalidad y fuera de la institucionalidad, ejemplo claro, las veces que han necesitado como apoyo de este servidor y de los alcaldes que hemos tenido que con la confianza de nosotros para apoyar en los diferentes órganos de integración, sin ni siquiera mediar en determinado momento ninguna negociación cuando han solicitado el apoyo para estar representados ustedes en cualquier grupo de integración llámese ANAI, llámese Unión de Gobiernos Locales sin chistar, hemos estado dispuesto con nuestros delegados y con nuestros alcaldes o amigos representantes de los gobiernos locales, a darle el apoyo al Concejo Municipal de distrito, porque no se lo estamos dando al intendente, se lo estamos dando al Concejo Municipal de distrito. En este sentido, también quiero decir que nunca hemos sido ni siquiera mezquinos en proponer algo a favor de nosotros, porque me he hecho a un lado para que nosotros podamos colaborar en este tipo de alianzas con el Concejo Municipal de distrito.

En cuanto a que no hemos trabajado cosas en conjunto, yo siento que no, pero es el momento que nos faltan 2 años y hay cosas que podemos hacer y yo lo tengo bien claro. Ejemplo, claro, tengo una máquina que coloca mezcla asfáltica en caliente y que no la hemos utilizado y que probablemente si pudiéramos trabajar proyectos en conjunto podríamos nosotros ampliar los proyectos que ustedes tienen en conjunto con nosotros, ustedes, por ejemplo, hay un proyecto de alrededor de un tratamiento superficial asfáltico que está por ahí en vez de comprar o hacer ese tratamiento, colocan la mezcla asfáltica con las máquinas que tenemos con nosotros y yo siempre lo he dicho, yo me desgasto mucho en este tipo de trabajos en allá, en los distritos administrativos míos, porque con lo que usted hace trabajando con su propia maquinaria recorre 1 km con 50 millones, pero si saca una contratación, lo que recorres son 300 metros, **esto es lo que siento que hay** cosas que podemos venir a trabajar y tenemos año y medio para trabajar en conjunto. Creo que nos ha faltado un poquito de acercamiento, evidentemente, pero ustedes y nosotros somos una alianza, somos un grupo que podemos trabajar en conjunto y nosotros desde la trinchera que hemos tenido este alcalde ha sentido que ustedes ya son un niño crecido y en todos los estados posibles, donde yo he estado en todos, no hay ningún estado donde yo no he estado, sea ante la presidenta ejecutiva anterior de IFAM, ante los señores diputados, incluso ante la misma presidencia de la República en determinado momento Con don Rodrigo Chávez y ahora con doña Laura, he manifestado la necesidad de que los 3 consejos municipales de distrito sean cantón. En todos los estados que yo he estado, siempre lo he manifestado y he abogado y he llamado al trabajo en conjunto, para

que ustedes sean cantón, ustedes son un hijo ya grande y no es que me cause ningún problema que sigan haciendo concejos municipales de distrito, no es que siento que de una o de otra forma los funcionarios municipales, a veces hacemos que las cosas se entablen y ese entabamiento afecta a los concejos municipales de distrito, y a las municipalidad de Puntarenas

Todos hemos tenido algunos errores, todos tenemos algunas fallas, en determinado momento. Me vengo a poner a disposición de ustedes, hay cosas que hay que mejorar, la presentación de los documentos presupuestarios, el tiempo para poder cumplir, para que un solo un departamento haga las debidas conciliaciones, y unifique el presupuesto, porque nosotros no tenemos cuatro presupuestos, nosotros tenemos un presupuesto de la municipalidad de Puntarenas, es uno y ese trabajo que tiene que hacer, en este caso el departamento de presupuesto por una u otra razón siempre hay uno en este momento, digamos, hay un incumplimiento de parte de algunos para presentar la información a tiempo en la presentación del presupuesto ordinario 2027 y en determinado momento han sido los presupuestos extraordinarios y en determinado les puedo decir que todos los concejos municipales todos incluyendo Cóbano los intendentes me han llamado y me han dicho, Randall, por favor, espérenme, deme tiempo y la colaboración de parte de este servidor siempre ha estado anuente, no podemos hacer un presupuesto sin que vaya los consejos municipales y distrito.

No vengo a poner quejas, yo vengo a darles la cara a ustedes y vengo a darles la cara al pueblo de Cóbano, pero también vengo a ponerme a disposición, creo que, si nosotros buscamos nuestras debilidades y fortalecemos nuestras fortalezas, en estos últimos 2 años podemos hacer mucho por nuestros distritos, el distrito de Cóbano y los distritos administrativos que yo tengo. Nos queda tiempo, podemos hacer cosas gracias y si tienen alguna consulta o algo con mucho gusto y abierto no solo para estos espacios, me parece que mesas de trabajo, podemos buscar alianzas que nos ayuden a mejorar la condición de vida de los que habitan en el cantón central de Puntarenas, porque ustedes son del cantón central de Puntarenas.

PRESIDENTE. Gracias a usted, estamos dentro del espacio de los 30 minutos si hay preguntas hasta después de que ustedes hayan hecho su intervención, entonces hacemos las preguntas

MARIO RODRIGUEZ. Muchísimas gracias, señor presidente municipal, señor intendente, señores regidores de lo que yo pienso que es la municipalidad de Cóbano no porque en realidad ustedes son un órgano municipal constituido y, como lo dijo muy bien Randall. La península tiene 3 municipalidades, 3 Instituciones que no sólo tienen presupuesto, sino que también tienen capacidad administrativa y eso la municipalidad de Puntarenas siempre lo ha entendido, el respeto es la base esencial que se debe de manejar en este tipo de relación y cuál es el respeto, el respeto precisamente a la independencia.

A la independencia que gozan ustedes, a la capacidad que tiene una administración que fue electa popularmente en el mismo sentido y bajo las mismas reglas políticas y electorales que eligieron al señor alcalde y a nosotros como regidores de la municipalidad de Puntarenas, incluyendo las 3 intendencias de la península. Yo quiero dejar claro que la presencia nuestra hoy acá no obedece a acrecentar ninguna polémica y lo quiero dejar claro, señor intendente y se lo voy a decir de forma personal. Mi interés nunca fue atacarle a usted en un video que hice a unos cobaneños que confiaron en esta persona con su voto y que le pidieron cuentas en algún momento, pero señor, intendente y señores regidores, a usted le consta que yo he sido una persona diligente y siempre propositivo y abierto para colaborar a su gestión y sobre todo al distrito de Cóbano. Yo quiero dejar claro, primero discúlpeme a excusar a la señora presidenta municipal, doña Kelly Molina, que hoy no nos

pudo acompañar por temas laborales y al señor, vicepresidente municipal, el señor Gerardo Zúñiga Zúñiga, que tampoco nos pudo acompañar por temas laborales como lo dijo el señor alcalde, aquí venimos en representación de toda la municipalidad, tanto de la administración como del Concejo municipal y venimos precisamente a eso, a dar la cara a ustedes y dar la cara al pueblo de Cóbano en donde esclarezcamos las cosas, no hacemos nada aumentando diferencias, saliendo a decir los criterios si al fin criterios encontrados que podemos tener, si al final no resolvemos nada. El mismo compromiso que tienen ustedes es el mismo compromiso que tenemos nosotros para con esta comunidad y para con los restantes 14 distritos que componen el cantón central de la provincia de Puntarenas.

Históricamente la península siempre ha tenido representación en los concejos municipales con regiduría. En esta ocasión no lo tienen realmente de un peninsular nato, pero para nadie es un secreto y agradezco que mi señor padre se encuentra hoy aquí conmigo. Don Rafael Rodríguez, conocido como Felo, es un cobaneño que todo el mundo lo conoce que ha sido una persona que ha luchado por esta tierra y como muchas cosas él también me ha enseñado el amor hacia la península y especialmente hacia Cóbano. Por eso yo personalmente tengo un compromiso moral y familiar, también de ser un representante fiel de esta comunidad.

Ustedes tienen en mi persona a alguien que representa y que vive realmente, y señor intendente, usted sabe que yo he sido siempre una persona de llamarlo señor intendente. Hagamos estos cada vez que usted ha pedido algo con mucho gusto lo hemos estado. Como lo dijo el señor alcalde a nivel del Concejo Municipal, nosotros en el 2024 aprobamos 5 modificaciones presupuestarias, en el 2025 aprobamos 8 modificaciones presupuestarias y en lo que vamos de este 2026 hemos aprobado una modificación presupuestaria. Claro, hay que entender y en eso le doy la razón al señor intendente. En cuanto a las modificaciones del 2025, muchas obedecen a temas de improbación, que tuvieron que ajustarse presupuestariamente, precisamente por las cosas que se dieron por los imprevistos, inclusive esta última modificación presupuestaria. Pero siempre la respuesta de todas las puertas que ha tocado, independientemente de cualquier compañero y también de otros compañeros y compañeras de este Concejo que han tocado las puertas yo creo que siempre ha sido positiva, si alguna persona de este Concejo Municipal ha recibido un no de parte de un compañero, regidor y especialmente de la señora presidenta, me gustaría que lo dijera, porque siempre ha habido anuencia hacer las cosas y siempre le hemos dado prioridad a todos los trámites. Más de 12 convenios que hemos aprobado a lo largo de estos 2 años, convenios que han sido unos muy importantes y otros muy urgentes, en donde simple y sencillamente al señor intendente, no le pedimos explicaciones, él nos dice es importante, lo necesitamos que se apruebe hoy y se tiene que aprobar y yo soy uno que le digo a la señora presidenta, no señora presidenta, hoy lo vemos porque lo vemos. Gracias señora presidenta, más bien un día me dice es que vos siempre querés lo de Cóbano y a la península, tenemos cosas también por delante, pero hay que verlo porque es un tema de prioridad y ese es el compromiso que hemos tenido, a pesar inclusive que eso políticamente y para nadie es un secreto y el señor intendente en ocasiones lo ha dicho a pesar de que hubiesen miembros del Concejo Municipal que ya no están, que estuvieron muchas veces y abiertamente en contra de modificaciones, en contra de presupuestos y en contra de también de convenios para la municipalidad de Cobano abiertamente y de forma manifiesta, pero siempre la mayoría siempre ha estado a favor dándole la prioridad que esto corresponde.

Entonces creo que es necesario y muy importante hacer un ejercicio, como siempre lo ha dicho usted de romper retrovisores, no ver hacia atrás y ver hacia el futuro de lo que lleva.

Todos acá somos políticos, aunque algunas veces algunas personas dicen por conveniencia, yo no soy político, estoy ahí por accidente, todos somos políticos, somos un órgano político, no somos un órgano técnico y como órgano político no siempre lo sabemos todo, podemos cometer errores, el problema no está el cometer el error, el problema es no tener la humildad de reconocerlo, pero sobre todo saber que la forma de enmendarlo tiene que hacer en equipo, y esa es la razón por la cual estamos aquí, dispuestos a dar explicaciones de temas de improbación de presupuestos, creo y debo reconocerlo que creo que esta visita viene tarde, porque esto tenía que haber sido hace mucho tiempo y no por temas de improbación de presupuestos, sino por temas de obras de proyectos. A mí me ilusiona mucho lo que digo el señor alcalde, nosotros tenemos una máquina que fue originaria de la visión de don Rafael y después don Randall le dio continuidad. De la compra de un finisher esa es una máquina que siempre es muy cara alquilarla que siempre en el tema de tener una carretera asfaltada es muy cara alquilarla. Ahí está a la disposición de ustedes.

Se ha dado todo un tema, una discordia porque tienen razón los habitantes de San Isidro, el polvo que se les hace por el tema de la carretera, pero con todo respeto y también con la responsabilidad que me corresponde a mí como regidor, hacer un tratamiento asfáltico superficial, bituminoso en una carretera de alto tránsito, desgraciadamente es una solución temporal y eso no lo digo yo lo dice la historia. Otras administraciones, independientemente de quien fuera, han tenido que aplicar el mismo tratamiento y el resultado es el mismo, ahora que asfaltar es caro, sí, asfaltar es caro, pero nosotros tenemos que buscar soluciones y tenemos que buscar formas y eso es a lo que venimos a decirle que de verdad la municipalidad de puntarenas pueden contar con nosotros como municipio. Nosotros hemos trabajado de la mano con ustedes y tal vez inclusive algunos regidores ni se dan cuenta del trabajo que realizamos, por ejemplo, a propósito de lo que está pasando en este momento en la municipalidad de San José con respecto a espectáculos públicos, este Concejo Municipal tomó un acuerdo en donde le solicitó al Concejo Municipal la modificación del inciso e del artículo 2 del reglamento de patentes de licores, precisamente porque existía una restricción para los establecimientos de restaurantes para poder tener música y para nadie es un secreto que eso traía un gran efecto negativo para un lugar que es 100% turístico y que su actividad más importante es turística. Porque yo le decía al señor, al intendente en qué cabeza se nos ocurre, por ejemplo, que vamos a tener un restaurante que tal vez en algún momento para atraer turismo tiene música y un turista de un momento a otro le dio la gana de bailar. ¿Dónde le vamos a poner un rótulo y guía don't dance?

Cómo lo vamos a hacer cuando hay otros destinos turísticos, no solo fuera de Costa Rica, sino en Costa Rica, que más bien promuevan eso nosotros lo entendimos y lo desarrollamos y esas son las clases de alianzas que nosotros estamos siempre dispuestos y eso es algo que sacamos adelante y es parte del trabajo que inmediatamente que ustedes proponen nosotros lo tomamos de forma seria.

Nosotros en un tiempo muy reducido, inclusive cuando estuvo estancado, yo le dije al señor intendente, lo vamos a sacar rápido y vamos a hacer todo, porque esto es un tema prioritario.

Ustedes ahora tienen una posibilidad de regular las actividades de una mejor forma, pero ya es un tema de la administración y el Concejo, sobre todo para combatir algo que está que estaba o que inclusive todavía puede estar afectando, que son las fiestas clandestinas, que eso es un mal de todo tipo, no sólo social, sino también económico, porque no le deja

ninguna retribución. Hay muchos temas que me gustaría hablar, pero en una mini rendición de cuentas yo quisiera también.

Poner sobre la mesa otras cosas en donde hemos ido trabajando para avanzar en beneficio de las intendencias, no sólo Cóbano sino las 3 intendencias, es en la tramitación de las licencias de licores.

Desgraciadamente, y, eso es una realidad, señor intendente, en donde muchas veces la comisión de licores y la municipalidad de Puntarenas recibe llamadas consultas sobre trámites de patentados Cobaneños que dicen que el expediente está atrasado en Puntarenas, cuando los expedientes, una vez que se reciben de un tiempo para acá los expedientes no dilatan una semana más de resolución. Pues claro, había una situación que alargaba el proceso y era el traslado de los expedientes en forma física desde Cóbano hasta puntarenas y viceversa. Bueno, precisamente para modernizar y mejorar. Nosotros hicimos una serie de directrices en donde ahora recientemente las intendencias tienen que hacer todos los procesos de revisión y tienen que hacer un proceso de verificación y lo más importante, ya no tienen que mandar los expedientes de forma física ya no tienen que estar invirtiendo recursos o esperando a que salga un viaje para San José para que pasen a la municipalidad o pedirle a una persona que recoge un expediente que lo vaya a traer ahora de forma electrónica se puede hacer y le corresponde a la intendencia hacer todo el proceso de verificación, pero lo más importante es lo siguiente, y quiero cerrar para no alargar mi intervención, es decirle en representación del Concejo Municipal, señores compañeros y homólogos, nosotros estamos en la mayor disposición de hacer cualquier modificación de hacer cualquier cambio de hacer mejora, pero eso parte de una base esencial que se llama comunicación. Yo quiero que sepan que nosotros tenemos toda la apertura en Puntarenas porque también tenemos responsabilidad porque una cosa es distinta, tener el respeto a la independencia que ustedes tienen, pero otra cosa es muy distinta decir que no tenemos responsabilidad, claro que tenemos responsabilidad y por eso estamos acá, de forma respetuosa y sobre todo queriendo ser constructivos, no ganamos nada y mucho menos la comunidad el distrito de Cóbano gana nada acrecentando diferencias.

Cuando lo que tenemos es consolidar Unión y sobre todo soluciones y eso es lo que venimos hoy a plantear. Yo les digo yo de parte del Concejo Municipal hemos tratado de hacer el mejor trabajo y por supuesto que hemos fallado porque los resultados lo dicen a pesar de que podemos cuestionar las formas en que la Contraloría ha improbadado los últimos 2 presupuestos, tanto el extraordinario, el último extraordinario como el ordinario, porque hicimos las correcciones jurídicas del caso, pero eso no es lo que venimos a plantear aquí, lo que venimos a plantear es que debe borrarse cualquier idea que tenga algún Cóbaneño o ustedes que nazca de la sugerencia o de la omisión de aclaración de términos y de acciones de decir que la municipalidad de puntarenas está en contra del desarrollo de Cóbano. Eso de verdad es una afirmación no solo que molesta, sino que a mí personalmente me hace sentir defraudado, porque yo sé el trabajo que he venido haciendo y el compromiso que tengo que hacer siempre, las personas que me han contactado en algún momento, yo siempre he tratado de ser, sí, yo siempre le he dicho al señor intendente inmediatamente, usted sabe, señor intendente que cada vez que se aprueba algo inmediatamente yo le pongo el mensaje en el momento que se apruebe, digo, señor intendente, ya se aprobó. Es mi trabajo, por supuesto, porque es mi responsabilidad como la responsabilidad de todos nosotros estar, por eso se siente la satisfacción del deber cumplido, de saber de qué ante el llamado de la intendencia ante el llamado de de un distrito tan importante como lo es Cóbano o cualquiera de la península como con don Ulises en Paquera siempre tratamos de estar ahí, no sólo porque sea nuestra obligación, sino porque

de verdad tenemos un claro compromiso y no solo lo digo por mí, lo digo por el Concejo Municipal.

Porque ahí están los resultados. El señor intendente sabe que inclusive en el 2024 intentamos hacer una sexta modificación para que no se perdieran recursos y el 26 de diciembre, a pesar de que ya se había cerrado la municipalidad, convocamos a una sesión extraordinaria, lamentablemente algunos compañeros no tenían en ese momento la misma disposición o el mismo compromiso, pero la mayoría estuvimos ahí, y le dijimos al señor, internet aquí estamos. Y, yo creo que los hechos han sido más los positivos que los negativos. Cierro diciendo no soy peninsular de nacimiento, como lo dije, pero sí siento una fuerte convicción para con esta tierra peninsular y especialmente para con el distrito de Cóbano. En mí siempre van a contar con un aliado y siempre van a contar con una persona que los va a representar y que de verdad va a la milla extra por este gobierno municipal. De verdad les agradezco el espacio y señor intendente sépalo que siempre la misma disposición. Yo no tengo nada personal en contra suya, son puros temas políticos muchas veces le pido disculpas si en algún momento usted se ha sentido ofendido por algo que yo haya expresado, no es mi intención, sino que al igual que usted, también todos recibimos presión de parte de las comunidades y todos nos debemos a las comunidades, pero aquí lo que tenemos que hacer es construir y sobre todo, sobre todo dar los resultados que Cóbano merece muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias don Mario, quedan 3 minutos.

MARIA GABRIELA PORRAS. REGIDORA PUNTARNAS. Sí, bueno, buenas noches lo que yo quisiera aportar es más bien invitarlos a cada uno de ustedes, soy la nueva regidora en vez de mi compañera Cindy scaffide y desde que yo adquirí el compromiso, cuando dije que iba a aceptar este puesto, es porque tengo el compromiso con mi comunidad con todos los 15 distritos que tiene este cantón y ustedes son una de las prioridades también. Entonces yo les invito a cada uno de ustedes, o sea, no venimos a calentar un asiento. Venimos a construir y aunque seamos de diferentes partidos, no lo veamos político. Porque una vez que trabajamos unidos podemos construir más y como dicen mis compañeros que venimos aquí a representación, podemos trabajar en equipo, sí que ocupamos asesorías porque no somos abogados y hay muchas cosas que nosotros y votamos en contra o votamos a favor, podemos vernos perjudicados, pero tenemos el derecho y el deber de asesorarnos porque somos los representantes. Yo soy líder comunal, yo soy presidenta de mi asociación de desarrollo y como representante, yo no quiero que en 2 años salir y que digan bueno Gabriela y ella no vino a hacer nada, vinimos a dar la cara desde Puntarenas y si lo venimos a hacer es porque queremos construir. Así que señor intendente, los invitamos igual a ustedes, al señor don Minor nos reunimos todos los jueves, si gusta acompañarnos también por allá con doña Olga. Es importante que nosotros cuando dijimos sí, es aceptar el compromiso porque es nuestro nombre el que está ahí, en representación de todos los que confiaron en nosotros. Básicamente gracias.

PRESIDENTE. Bien bueno, muchas gracias Don Randal, Don Mario y doña Gabriela Entonces abrimos espacio de preguntas o comentarios si los hay compañeros.

LIC. RONNY MONTERO. Señor presidente, buenas noches a todos los que nos siguen ahí en las redes sociales, a los presentes, señores, concejales, concejalas.

Señor alcalde Randal Chavarria Bienvenido Mario Rodríguez regidor y Gabriela bienvenida darte la bienvenida no solamente a Cobano, sino también al régimen. Espero que sea de mucho beneficio para todo el cantón central de Puntarenas y por supuesto que en las cosas

que a nosotros nos competen también que podamos tener su apoyo, como lo dijo Mario, efectivamente nosotros tuvimos. Varios procesos en los que lamentablemente se votaron en contra Presupuestos por algunos regidores anteriormente y la verdad que en su momento, pues no entendimos muy bien las justificaciones que dieron para eso y lamentablemente pues ha sido uno de los problemas.

A don Randall decirle, pues bueno, nunca es tarde cuando la dicha es buena. Pasaron más de 2 años para tener este encuentro, como usted mismo lo indicó y también don Mario yo por lo menos con WhatsApp y con llamadas he solicitado apoyo. Me gustó mucho su ponencia porque tiene mucha razón en lo que indicó, en modificaciones presupuestarias. Yo no tengo absolutamente nada que decir de la municipalidad de Puntarenas. El asunto es que las modificaciones presupuestarias ya lo dijo Mario, son del presupuesto que tenemos, o sea, no es de nuevo y esa es la complicación que la modificaciones que tenemos que hacer no es no es ni por gusto, es por obligación Por ejemplo, ahorita estamos haciendo una modificación presupuestaria porque ya no tenemos dinero para poder realizar el servicio de recolección de basura y ¿a qué le estamos quitando? a toda la municipalidad, Equipo y mobiliario se va, los pagos de los servicios tuvimos que hacer una proyección a diciembre para ver qué nos queda y agarrar ese dinero, todo lo que podamos utilizar, estamos en este momento tomándolo para poder mantener por mes y medio 2 meses a lo mucho el servicio de recolección de basura y eso es lo que muchas veces no se entiende que no es que yo muchas veces tengo la gente encima, por supuesto, pero mi responsabilidad como intendente y como cabeza de Gobierno de este distrito de más de 20000 habitantes, que para muchos es poco, pero cuando usted empieza a ver una a una las situaciones de la comunidad y que la basura no representa solamente un problema, es la cara del destino turístico, 350.000 turistas por temporada van a ver si tenemos o no residuos sólidos tirados en la calle y esa es mi responsabilidad. Y de antemano les pido por favor, que cuando llegue por supuesto la modificación que nos ayuden con eso, porque es muy importante. En tema de maquinaria. Efectivamente, yo he hecho la solicitud, tal vez no oficial, pero he hablado con Jeffrey Jeffrey, algunas veces me ha dicho es imposible, nosotros no tenemos, tenemos tantas vagonetas, las estamos utilizando y yo los entiendo por supuesto, yo tampoco voy a exigir eso, lo del finisher créame que si no es mañana en estos días va a llegar una solicitud y vamos a hacerla por medio del departamento de gestión vial para ver cómo eventualmente podríamos utilizarlo.

El tema de cantonato yo siempre le he estado agradecido a usted, si hay alguien en este país que ha dicho siempre ocupamos hacer este acuerdo municipal ha sido Randall desde que está la vez pasada y esta vez también, en su momento estuvimos muy cerca, lamentablemente no lo logramos. Se votó inclusive por primera vez el campeonato y creímos que ya iba enrumbado, pero lamentablemente no dio.

Y yo le estoy muy agradecido por eso don Randall, porque en realidad usted en tema es de proyectos de cantonato, sea Cobano, Lepanto o Paquera nunca, absolutamente nunca nos ha dicho un no, o vamos a ver, siempre ha sido total y completamente directo y eso es importante mencionarlo porque aquí no estamos hablando este solamente este la de las situaciones pasadas. Yo creo que sí es importante don Randall y te lo digo aprovechando el momento y también porque lo apunté. Nosotros ya incluimos en el presupuesto ordinario el próximo año más personal en presupuesto, nosotros, literalmente y públicamente lo digo, estamos matando a nuestros funcionarios de presupuesto porque desde 1986 que se manejaba un presupuesto de 250000 colones. A hoy que manejamos más de 4500 millones tenemos un funcionario.

Y, estoy seguro que en Puntarenas no sé hace cuanto pusieron el asistente, pero para una municipalidad que ve cuatro presupuestos de cuatro municipalidades diferentes con

diferentes necesidades, literalmente, y lo digo por conocimiento, estamos literalmente matándolos porque esas personas se han tenido que quedar muchas veces de madrugada, perdiendo sueño, perdiendo a su familia y estando muchas veces con situaciones de salud bastante fatales, Yo creo que es importante, pues tomar el ejemplo de nosotros, y les digo y es hasta hasta gracioso, pero ellos estaban en contra de que yo metiera esa plaza, porque decían que ellos sentían que habían otras necesidades y sabiendo yo lo que están pasando como personas, como madre de familia, y como que merecen ese tiempo para poder disfrutar.

Cuando a usted le he solicitado mira Randall el departamento presupuesto, no vamos a presentar la información es imposible para nosotros hacerlo Don Randall siempre nos ha dicho que sí, efectivamente y eso lo tengo que reconocer públicamente porque son cosas que verdaderamente han sucedido y le agradezco mucho y es muy probable que no vaya a ser la primera ni la última porque como te digo, nosotros tenemos una situación muy diferente a las municipalidades, nosotros iniciamos el año con compromisos presupuestarios igual que todas, pero haciendo el presupuesto ordinario y en este año fue todavía más difícil porque tuvimos que iniciar haciendo el presupuesto extraordinario y el ajustado por la improbación del ordinario entonces vean, son un montón de cosas las que se nos juntan, entonces eso va retrasando otras cosas, por ejemplo, este año y lamentablemente la presentación de la liquidación que en estos días estamos corriendo para bueno, hoy, de hecho, traigo la liquidación presupuestaria para que el Consejo Municipal la logre aprobar y poderle enviar mañana. Ojalá porque sabemos que no pudimos cumplir y, esto es parte de eso, nuestra responsabilidad es conjunta.

Y en el caso de Mario, igualmente lo digo abiertamente, Mario siempre ha estado a un WhatsApp cuando se le pide algo. Y siempre en realidad, inclusive a eso le digo, mira, Mario, es necesario que usted haga presión porque yo a veces me meto cuando tenemos cosas de nosotros a ver la sesión y yo le digo, mirad tal persona está diciendo esto mejor hace algo para, porque ya veíamos bueno anteriormente cuando estaban otros regidores.

Sobre la publicación y el vídeo si decirle que si me molestó un poco porque solamente los que estamos acá conocemos nuestra realidad y yo lo entiendo, tal vez para ustedes y con el conocimiento que ustedes manejan en puntarenas es fácil decir no, no hagas esto pedirle ayuda al MOPT, sí, pero ya nosotros le pedimos ayuda al MOPT le pedimos donación de emulsión, le pedimos este material perfilado, por lo menos para tratar de disminuir, pero cuando nos dicen, tenemos 400 m3 en Liberia. y hacemos el costo de cuánto sería mandar vagonetas alquiladas porque no tenemos, es perder el dinero y teniendo un presupuesto improbadado es quitarles plata a las demás comunidades, es un problema que se va haciendo una bola de nieve y al final cuando te das cuenta es inmenso y todo por la improbación del presupuesto, porque nosotros estamos trabajando como con un 53% de lo que habíamos planeado hacer de un 100%. ¿Imagínense ustedes lo que es eso?

Y, por supuesto que acepto las disculpas y también si ustedes se vieron de alguna manera ofendidos igualmente les ofrezco las disculpas del caso porque yo creo que es de caballeros aceptar cuando uno se equivoca.

En licencias de licores, efectivamente, sí se está dando una situación de hecho, hoy me pasaron un caso que vamos a revisarlo sobre un otorgamiento de una concesión en zona marítimo terrestre que no tiene concesión sobre un otorgamiento de licencia de licores y eso creo que es importante que nos sentemos también a conversar y ver cómo logramos hacer, porque según lo que me indica el departamento de patentes, fue un expediente que

acá no se hizo. Se hizo un Puntarenas, entonces yo creo que ese tema específicamente que tocó a Mario es muy importante que nos sentemos.

Y con la modificación del reglamento de licores súper agradecido, inclusive se hizo súper rápido, la comisión lo vio se y se presentó la modificación y ya hoy por hoy fue presentada dicha modificación al Diario Oficial la Gaceta.

Lo que nos convoca hoy y como tema principal y que ustedes ya lo han explicado abiertamente, es la situación de presupuestos y de improbaciones. Yo hago muchísimos vídeos y muchos de ellos son informativos y yo creo que este es el primer vídeo confrontativo políticamente que hago y no fue confrontativo de manera negativa, sino que fue la única manera que yo logré encontrar para hacer sentir la frustración de una municipalidad y de todas las comunidades que están detrás de mí, diciendo Ronny es un mal intendente porque nos dijo que había metido presupuesto en el primer extraordinario 2024, en el primero y segundo y tercero 2025 y en el ordinario 2026 y no hace nada. Ese es el problema que hoy estamos tratando acá.

Y todavía más difícil, porque si hubiese sido la improbación de un presupuesto, yo digo a cualquiera nos pasa, si les estoy haciendo abiertamente a nosotros nos pasó con la liquidación, no pudimos presentarla en tiempo y por eso hoy la traemos, pero ya cuando es que es el ordinario 2024, inclusive Randall nos fue abiertamente, nos dijo, la prioridad es el ordinario 2025, no se va a presentar extraordinario 2024.

Y nosotros dijimos, pues bien, y pasó el ordinario 2025 y lo tuvimos para poderlo ejecutar, son decisiones que hay que tomar y Randall, como se dice, se comió la bronca y yo creo que nosotros en su momento lo respaldamos porque no le dijimos, mira, cómo se te ocurre y vamos a hacer un alboroto para que veas a ver qué haces, pues bueno. Sin embargo, los demás presupuestos sí han sido una afectación total y completa. Yo a veces sinceramente, no sé como hace él de Paquera y Lepanto, ellos manejan un presupuesto todavía menor y mucho de las cargas que poseen administrativas son altas y yo digo no sé cómo están tranquilos, porque yo no lo estoy.

Y Puntarenas maneja un presupuesto más alto que nosotros y es obvio que tiene más posibilidades de manejo, pero sí yo creo que sepan que esto no es politiquería, de verdad que es una situación en la que dije, yo necesito que el pueblo de Cobano entienda que no es Ronny Montero el que no está ejecutando, que no es Ronny Montero el que está tratando de no llevar ejecución de proyectos importantes de asfaltado, que es lo que la gente pide porque tenemos muchísimas calles en lastre y que no soy yo el que aprueba los presupuestos, que si hacemos un proceso lo mandamos a Puntarenas y que se han dado situaciones y lo decía yo en el en el video.

Enviar un presupuesto un día después de lo que establece el código municipal, o sea, y ya lo dijo Don Randall y me alegra mucho que ya se hayan iniciado procesos de contrataciones de órganos externos para ver qué fue lo que sucedió con esta situación, porque son meses de trabajo, todavía llega al Concejo Municipal y tienen que ser responsables en ese aspecto porque no es uno, por lo menos acá muchas veces se manda la información, se ve, se les explica por parte del departamento de presupuesto de qué trata los proyectos que se va a mandar y demás, pero ustedes son cuatro cosas las que están recibiendo. Entonces es un trabajo tan arduo y tan fuerte que al final se pierda ese trabajo arduo y fuerte porque se presentó un día después. ¿Y es lo que me dicen a mí los de presupuesto y usted qué está haciendo? O sea, pasó y ya y nada más, entonces son situaciones de verdad complicadas. Otras situaciones han sido por errores en la transcripción de acuerdos de comisiones. En otra, pues se acordó en su momento que se aprobaba el anexo uno de la liquidación no se

aprobó la liquidación y por ende se improbo. En otro en una sesión del Concejo Municipal donde única y exclusivamente se sabe que se tiene que ver el presupuesto y se se cambió el orden del día y se metió otro proceso.

Que no lo digo yo, claro está, acá están los documentos de la Contraloría.

Y es muy probable, ya lo dijo Don Mario, es probable que estos documentos inclusive puedan ser de alguna manera ilegalmente apelables y reconocerlo. Yo me di a la tarea de estudiar un poco, inclusive me di cuenta de que la misma contraloría estaba en toda la disposición de aprobar al menos ese en la que se dio inclusive una modificación pronta del Concejo Municipal y demás, pero lamentablemente hubo denuncias a la Contraloría general de la República de regidores Municipales de Puntarenas y eso lamentablemente hizo que también tuviésemos esa improbación.

Para no extenderme más, decirle a la Comunidad de Cóbano que a mí me parece muy importante la visita de ustedes el día de hoy, primero para que quede claro de que nosotros responsablemente hemos logrado y en conjunto con ustedes coordinar para que los presupuestos hayan estado muchas veces en tiempo, pero se dieron algunas situaciones por las cuales en el momento que llegó a la Contraloría general de la República y según los documentos, pues se improbaron. Y, eso es, lo que hoy por hoy nos tiene corriendo con un presupuesto que ya recibí también el correo de que el presupuesto extraordinario ya se envió a la Contraloría general de la República. Esperemos y ojalá que sea aprobado, porque ese presupuesto es para ajustar todas las necesidades que tenemos, especialmente la situación del polvo en San Isidro.

Nosotros inclusive vean para asegurarnos la situación de lo de San Isidro hasta en el ordinario 2027 incluimos otra vez el mismo proyecto. Para asegurarnos de que la gente lo va a tener en caso y espero en Dios que no sea así, pero en caso de que algo sucediera para amarrarlo una vez en el ordinario 2027, entonces agradecerles de verdad la visita. Yo sé que ustedes vienen de muy largo. Me ha tocado ir a Puntarenas y no es para nada fácil, abrirle las puertas de Cóbano, yo creo que está de más decirlo.

Me parece importante don Randall y usted muchas veces lo ha mencionado, tener este de alguna manera, reuniones cada cierto tiempo, en la cual inclusive, aunque no se tenga algo específico, pero tal vez llegar y conversar y creo que sería importante retomarlo. De mi parte, sépalo que me pongo a disposición.

Y cuando sea necesario que también lo hemos hecho, pongo a disposición con permiso de Laura, que ya me lo ha indicado, el hecho de que ella pueda acompañar en cualquier situación cuando se requiera el acompañamiento del departamento de presupuesto de nosotros, que créanme que es excepcional para que tal vez apoye al al departamento de presupuesto, tal vez cuando llegan todos los presupuestos y se requiere hacer algo, pues con todo gusto sepa lo que yo voy a disponer de ellos los días que se requieran para que también ustedes puedan.

Estar tranquilos en tema de tiempos y que se pueda también realizar, al fin y al cabo, ellos son los que los que más conocen el teje y maneje y se hablan entre ellos. Y sé que ellos entenderán, pues bueno, agradecerles nuevamente, Gabriela bienvenida como te dije, espero que te vaya muy bien, que lo principal sea la comunidad y ya lo dijo don Randall y Mario, nosotros nos debemos a las personas que nos tienen acá y no necesariamente a los que votaron por nosotros, a todos indistintamente de a quién hayan apoyado, nos debemos a todos y cada uno de ellos y esa es la presión que yo he venido manteniendo con estas improbaciones de presupuesto. Yo espero en Dios que de acá en adelante solo sean cosas positivas como dice Mario ya romper ese retrovisor y esperar en Dios que acá en adelante sólo sean cosas positivas para para la península y por supuesto que para el

cantón central de Puntarenas que estoy seguro que también ellos mucho lo necesitan. Muchas gracias.

ANGIE. Muy buenas noches, muchas gracias, señor presidente, doña Gabriel, Don Randall, Don Mario. Muchísimas gracias.

He aprendido mucho en este tema en la política y lo importante que me queda hoy más que claro, son las alianzas. Son la falta de comunicación, como lo dijo don Mario, de que podemos acudir cuando no sabemos algo, no estamos aquí, como lo dijo doña Gabriela, sentado solo para levantar la mano, como bien lo dicen, he estudiado mucho y he aprendido mucho. Y me agrada mucho la visita de ustedes en venir a dar la cara al pueblo, en decir y aclarar los puntos, tanto el punto del señor intendente, el punto de ustedes.

Les dejo muy en claro que tomó la palabra y creo que mis compañeros debieran de tomarla también de capacitaciones para nosotros de poder contar con ustedes cuando no podamos con algo cuando ocupamos la ayuda de algo, de mi parte cuenten que sí lo voy a tomar en cuenta. Les agradezco mucho eso porque ya bien lo decimos, estamos para intentar mejorar siempre al beneficio del pueblo vamos a abogar siempre por eso, entonces completamente agradecida por la visita, esperamos que no sea este tan largas estas visitas, sino que sean constantes las mesas de trabajo, como bien lo dijo don Mario, este todo eso me parece que en función para que todo vaya marchando en bien para el pueblo es muy necesario. Muchísimas gracias.

RAFAEL. Don Randall, Don Mario, señora y gracias a ustedes compañeros que están aquí. De parte mía a Rafael Durán, estoy aquí como un miembro de todo lo que es esta Comunidad de Cóbano

Muchas gracias a don Felo. Don Felo nos quedó debiendo.

Y gracias por ofrecernos esa esa maquinaria que conste que la vamos a tener muy en cuenta más en mi pueblo. Gracias.

CARLOS MAURICIO. Muy buenas noches. Muchas gracias señor alcalde don Randall Chavarria es grata su visita, Mario y Gabriela serán bienvenidos siempre.

Me gusta la visita porque se vinieron a aclarar muchas cosas en las cuales se andaba gertivizando y toda la culpa siempre era de Puntarenas , pero ya escuchamos las dos versiones y hasta se dejaron decir por ahí que las visitas más a Puntarenas era para intervenir, para que el presupuesto no se no se aprobara, cosa que es lo contrario, más bien iba a acompañar a mi compañera Doña Olga para estar ahí dando ese apoyo, pero gracias a Dios de que ustedes están acá para poder, dijo la compañera Angie las alianzas y téngalo por seguro también de que lo que acaban de decir de las capacitaciones y lo que necesitamos téngalo por seguro que yo soy uno de los que voy a tocar la puerta y siempre me van a tener ahí porque se están dando cosas de que no por parte de mí como concejal, voy a a prepararme aún más para poder debatir lo que está sucediendo. Muchas gracias.

LIC. RONNY MONTERO. Sí, muchas gracias, nada más para aclararle al señor Carlos Duarte. Este aquí no es que ha habido 2 posiciones, es que se ha hablado de lo que ha sucedido y como ya se indicó y como ya fue expuesto por los señores acá presentes y como ya lo indiqué por medio de los documentos de la Contraloría. Ya existen informes que indican cuáles han sido las improbaciones, entonces aquí nadie está tergiversando nada, la información está escrita, solo quiero dejar eso claro porque hemos tenido una conversación muy buena de retroalimentación y me parece que su comentario viene más

a querer crear un momento de disputa y no me parece correcto porque tanto don Mario como regidor y don Randall han venido y le han explicado al pueblo de Cóbano cómo se han dado las situaciones y aparte de nosotros, pues como intendencia municipal de igual manera, este hemos explicado cuál ha sido nuestra posición y el porqué de realizar este algunos medios, pues para algunos de presión y para otros de política, pero en realidad siempre ha sido por el bienestar de la comunidad. Creo que hemos llegado a un punto muy importante que es ponernos todos en orden y a disposición para poder trabajar de mejor manera.

Entonces creo que eso es lo más positivo de hoy. Y nuevamente agradecerles a todas las personas que están conectadas y que están siguiendo la transmisión. Muchas gracias.

CARLOS MAURICIO. Quiero aclarar, señor intendente, que yo no estoy este creando polémica, que usted lo vea así, lamentablemente que usted lo tome así, no es culpa mía. Yo lo que estoy diciendo es que se ha tergiversado en redes sociales y por comentarios que he recibido por parte del pueblo de San Isidro, donde se ha dicho lo contrario de lo que se habló acá, que gracias a Dios vinieron y lo aclararon, pero digo no lo tome mal, señor intendente, hay que respirar profundo y relajarse un poquito.

IVANIA. muy buenas noches. Agradecerle Muy excelente y elocuente verdad lo que nos ha presentado en esta noche. Muchísimas gracias y muchísimas gracias también al intendente, verdad por aclararnos y ojalá que nos vuelvan a visitar, la verdad es que es muy bonito escucharlos y que haya paz, como dijo Minor que aquí lo escribí y verá el respeto es una de las bases, verdad para que esto funcione y lamentablemente a veces hay personas que se olvidan del respeto, pero sigamos adelante con respeto, verdad y amor, buenas noches, muchas gracias.

MARIO RODRIGUEZ. REGIDOR PUNTARENAS Voy a tratar de ser breve en la conclusión. Hablarles a ustedes como compañeros, yo tengo mucho tiempo de estar en política, pero en la Función Pública muy pocas veces yo conocí a Don Ronny siendo jefe de despacho de la diputada Franggi Nicolás, cuando también desde el despacho de la diputada Franggi Nicolás don Ronny, siendo administrativo de esta municipalidad, también fue desde ese momento uno de los abanderados de ese proyecto y por supuesto que nuestro despacho de la diputada Franggy Nicolás colaboramos. Para nadie es un secreto yo, pues estuve colaborando en muchas veces con mi señor padre fui asesor de la fracción anterior y a veces uno cree que por ese bagaje o por ese tiempo de estar en política, uno lo sabe todo o es fácil estar en un puesto como el que ustedes están y los veo viéndolos a la cara no es fácil estar en ese puesto, nadie, por más profesional que sea una persona, por más experiencia administrativa que se tenga, porque una cosa es muy distinta verlo desde la óptica de afuera y otra cosa muy distinta es estar ahí. Yo puedo decir que yo entiendo la presión del señor intendente porque esa misma presión la tenemos inclusive multiplicada por 13 muchas veces. Pero también yo le doy la razón de que él sólo sabe dónde es que le chima el zapato a él con esta Comunidad de San Isidro y con las demás comunidades, pero es que una cosa muy distinta, es cometer un error que nadie ha querido cometer y otra cosa es que se considere en algún momento que hay una intencionalidad. La realidad también gobierna y muchas veces esa esa realidad se ve tergiversada muchas veces por comentarios o inclusive por omisiones. Por no decir las cosas, nosotros hemos fallado en Puntarenas y yo personalmente he fallado y yo se lo dije a usted, señor intendente, yo mismo ante la auditoría municipal por la transcripción del segundo presupuesto extraordinario, yo mismo presenté una denuncia en mi contra, yo quisiera saber qué funcionario tiene la capacidad de denunciarse a sí mismo. Inclusive ni siquiera buscar situaciones en donde le beneficie para su condición personal. Yo mismo me denuncié

porque yo soy el principal crítico de mi gestión como regidor, resulta que yo no lo sé todo y ustedes tienen una gran ventaja que no tenemos nosotros, que los errores administrativos o errores políticos del Concejo son subsanables administrativamente en Puntarenas los errores que nosotros cometemos no lo son, van a la Contraloría y ahí nos aniquilan, la cara de una improbación por supuesto que va a ser el Concejo Municipal ese peso no lo cargan ustedes y en buena hora y en eso no estoy diciendo que es que ustedes no tienen responsabilidad, pero si aquí los presupuestos fueran perfectos, nunca tendrían que hacerse en algún momento solicitudes para mejorar porque somos seres humanos, pero es que hay que dejar claro. En las últimas improbaciones sólo para dejarle claro a ustedes, porque es cierto lo que dice el señor intendente respecto a que ahí están las resoluciones de la Contraloría general de la República, resoluciones que nosotros recurrimos con derecho, porque si bien es cierto una transcripción inadecuada del monto del presupuesto extraordinario en derecho lo corregimos con la aplicación de una norma legal que fue mediante declarar con lugar un recurso extraordinario de revisión y a la Contraloría se le mandó el acta como tenía que ser porque jurídicamente murió el error que había y se subsanó como tenía que ser. En cuanto al tema de la modificación del punto único, también hicimos exactamente lo mismo, y el señor intendente aquí lo acaba de decir la Contraloría lo aceptó, que ese presupuesto se iba a aprobar porque hay que dejar algo muy claro nunca se han probado por el fondo se ha improbadado por la forma y por supuesto que nosotros tenemos responsabilidad, pero esa responsabilidad no es dolosa no hay ninguna situación en donde diga vamos a improbar el presupuesto porque resulta ser que no nos importa que iban cerca de 400 millones de colones para un problema en donde la ex vicepresidenta de la República casi de semana de por medio salía hablando de la municipalidad de Puntarenas es que entiéndanlo la peor municipalidad que llegan y dicen no es la de Cóbano, es la de Puntarenas, entonces es inaudito que se piense que en algún momento nosotros hemos llegado a buscar esa improbación y ahí es donde se ve la camaradería y ahí es donde se ve el trabajo en equipo.

A mí nunca se me olvida que a la primera persona que yo llamé con la improbación del del último presupuesto extraordinario, estábamos en una manifestación en San José, a la primera persona que llamé fue al compañero Ronny. Sabe qué, lo llamé con vergüenza y preocupación, para decirle Ronny, hagamos algo, Ronny, nosotros vamos a apelar, jurídicamente nosotros tenemos la razón. Pero a veces tener la razón de nada sirve, señores, de nada sirve, entonces aquí nosotros podríamos estarle poniendo excusas de todo tipo y al final a la gente no le importa, la gente lo que necesita son soluciones, señores, y es ahí es donde nos tenemos que poner de acuerdo. Yo no soy del mismo partido político que el señor Randall Chavarria, pero él es mi alcalde y el alcalde de todos nosotros y si al alcalde Puntarenas le va bien, le va bien al cantón, incluyendo a Cóbano, yo no estoy ahí y espero que todos ustedes también así lo sean, para deberle a una bandera política. Estoy por la bandera de Costa Rica, por Cóbano, por Puntarenas. Las buenas ideas no se deben de ver desde un color político, señores, se debe de ver el beneficio que traen para la comunidad, por supuesto que nos vamos a ver en las elecciones y gracias a Dios que tenemos democracia y gracias a Dios que vamos a poder debatir en algún momento si el señor intendente o los señores regidores hicieron bien o no el trabajo para poder reelegirse o continuar o buscar aspirar a otros puestos, por supuesto, y será un pueblo que nos va a juzgar y que nos va a dar la confianza, pero hoy nuestro trabajo no es acrecentar diferencias, es tender puentes, es fortalecer esas esas situaciones. Yo termino diciéndolo ya desde un punto propositivo, señor intendente ya esta conversación en algún momento se ha tenido acá San Isidro y toda la carretera que hace hacia Santa Teresa y a malpaís ya definitivamente no es cualquier carretera en la arteria económica más importante de la península. Y definitivamente la administración de ese sistema de transporte ya se le hace

corta a una municipalidad con 4000 millones de colones o inclusive a la municipalidad de puntarenas con la maquinaria que puede tener, señor intendente, aquí estamos en política, para nadie es un secreto la cercanía que usted tiene con un gobierno que es un gobierno que en teoría responde, es momento de considerar, plantearle responsablemente al gobierno que asuma esta ruta como una ruta nacional. Pero no para quitarse un problema para que Cóbano no tenga la obligación de repararla sino señor intendente, se lo decía al señor alcalde, tienen que venir empréstitos importantes para mejorar la red vial nacional. Usted acaba de traer aquí a una señora diputada de gobierno que estoy seguro que va a tener la capacidad de negociar una cantidad importante de millones de dólares para el turismo, estoy seguro que el señor presidente Ejecutivo del ICT también basta de acuerdo porque les interesa que Santa Teresa como polo de desarrollo turístico nacional esté bien, no se trata de tirarle el chicharrón, se trata de comprometer a las autoridades que definitivamente esta debe ser una ruta nacional, pero que venga ya con plata, señor intendente, que venga con los recursos necesarios para hacerla, porque, termino diciendo 5 colones que se gasten en lastres son 5 colones que se pierden con la primera lluvia y 5 colones que se gasten en un tratamiento asfáltico butuminoso, superficial butuminoso en una carretera de alto tránsito son 5 colones que a 1 año ya no van a estar y ya lo hemos visto. Administraciones como el de Cynthia como el de Favio, han hecho esas soluciones y los resultados han sido los mismos. Entonces, si queremos tener los mismos resultados, sigamos haciendo las mismas cosas. Ya las experiencias del pasado nos deben decir cómo mejorar señores, aquí somos humanos, pero por lo menos de nuestra parte, en el Concejo Municipal de Puntarenas no tenemos malas intenciones para con esta tierra peninsular, al contrario, tenemos las mejores y sobre todo muchísimo compromiso. Muchísimas gracias por darnos esta oportunidad.

LIC RONNY MONTERO. Sí, gracias igualmente para concluir. Es que yo creo que el fin de esto no, no debería ser tocar temas directamente políticos, pero bueno, ya se tocaron, entonces es importante mencionarlos, pues sí, efectivamente, yo he tenido la oportunidad de sentarme con varios representantes de gobierno. Es importante mencionar que los diputados de la República entraron en mayo que el primer mes o los 2 primeros meses son prácticamente de ver cómo se sientan en la silla y cómo es el teje y maneje. Ninguno de nosotros llegó a casa viendo ya exactamente qué tenía que hacer todos los días y demás. Y algunos se reencontraron inclusive un año después de haber sido elegidos. Primero es una carretera cantonal y quien la quien la tiene que atender es la municipalidad. Y segundo ayer estaba viendo la cuenta municipal yo Más de 6000 millones en el Banco Nacional y más de 1000 millones en el Banco de Costa Rica Dinero que ya estuviera en asfalto en las comunidades. Ese dinero ya estuviera en asfalto en las comunidades porque nosotros no estamos haciendo cochinas, nosotros estamos haciendo asfalto que va con su cuneteado y no como antes que por hacer 5 km de asfaltado le ponían 4 cm y eso es lo que tenemos ahorita en San Isidro y sin cunetas. Entonces qué amarra el asfalto, nada, entonces es más fácil y ya lo dijo Mario con la cantidad de vehículos pesados que pasan ahí porque es el principal vía de desarrollo de Cóbano, es imposible que se mantenga una ruta con 4 cm de asfalto y todavía con unos inventos ahí de un asfalto este que en su momento se esté haciendo pruebas y que en menos de 1 año se le tenía que poner 6 cm de asfalto y no se hizo.

Entonces eso exactamente es lo que lo que ha venido pasando y la plata la tenemos, y a mí eso es lo que más vergüenza me da decirle a la gente que tenemos las cuentas llenas de dinero con más de 6000 millones de colones, 7000 casi y que no podemos ejecutarlo porque los presupuestos no se han aprobado.

Eso es lo peor que no es falta de plata lo que tenemos que es falta de poder ejecutar, esa es la situación.

Entonces este pues nada, yo creo que por supuesto la como les digo, ya nosotros le hicimos solicitud de perfilado que se va a tratar en la ruta 160, en un tramo bastante fatal y esos 400 o 500 machos, que es lo que lo que se va a poder traer por dicha CONAVI nos va a ayudar con el transporte para traer ese material, pero es en la ruta 160, la ruta nacional y con el asunto de emulsión asfáltica nos dieron 3500 litros de emulsión asfáltica, pero cuando hacemos la proyección del material que se necesita para poder poner la emulsión del traslado de la emulsión desde el lugar donde nos lo dan para traerlo acá y todo el costo de transporte, le pedí un estudio financiero a al departamento vial, un estudio de costos y él me dice, Ronny es tontera. Como lo dijo Mario, es gastar la plata porque no vamos a lograr el objetivo y muy probablemente si es una base y un baño nada más de emulsión. Ya nosotros lo hicimos y nos costó casi 10 millones de colones en esa calle de San Isidro para tratar de opacar la situación de polvo y yo mismo se los dije, vamos a tratar de solucionarlo con esto, pero esta no es la solución y tiempo después entró el invierno, empezaron a pasar todos los camiones pesados y poco a poco lo fueron quebrando hasta que ya no quedó nada y tuvimos que volver a meter la maquinaria para dejarlo en polvo atrás. Hoy traemos una solución que bueno solamente para disminuir la situación de polvo. Gracias a Dios la municipalidad de Esparza nos aprobó un convenio y hoy se va a ver para que nos presten una tanqueta, es una tanqueta, no es una maquinaria con tanque, o sea que qué tenemos que hacer, poner la vagoneta de nosotros a jalarlo

Y créanme que y se lo digo a ustedes para para que lo sepan y también a la comunidad Cóbano no ha sido sencillo, ni ha sido fácil tomar las decisiones, pero ya lo dijo Mario, nosotros fuimos los que decidimos meternos en esta bronca y como dijo alguien por ahí ya estamos montados en la mula y ahora tenemos que ver cómo la amansamos, pero sí, efectivamente, concuerdo completamente, hay que seguir trabajando, buscar soluciones de alguna manera este yo creo que son pruebas, en mi caso que Dios me pone y creo que a los que somos creyentes eso yo creo que es lo principal, saber que las cosas en esta vida pasan por algo y yo personalmente creo que es porque tal vez nos está preparando, inclusive para algo más difícil así es como lo veo positivamente para mí, pero sí importante que la gente pueda entender y que escuche de manera directa de ustedes como regidores de la municipalidad y como el señor alcalde y yo creo que bueno es ha sido de verdad, déjenme decirles, en más de 2 años una de las sesiones que creo que ha sido, muy productiva. No estoy demeritando el trabajo de los compañeros, sino que de verdad creo que, para mí, para los compañeros y para la población de Cóbano este ha sido una visita muy importante. Muchas gracias.

RANDALL CHAVARRIA. ALCALDE DE PUNTARENAS Bueno este gracias a todos los compañeros que intervinieron y a los que no intervinieron porque con solo los gestos de las caras hablamos, hay veces no hay necesidad de hablar y me parece que hemos sido muy bien recibido por todos y eso es de agradecer.

También yo quiero decirle que la improbación de presupuestos o de todos los presupuestos, les aseguro que este alcalde es el que menos ha dormido porque hoy yo escuché a un Ronny decir 20000 personas, pues yo tengo 45000 solo en Barranca, luego Chacarita Pitaya Chomes, Arancibia, Manzanillo, Guácimal, Acapulco, Isla chira, imagínese ese nivel. Las improbaciones nos han afectado a todos, pero les aseguro que la voluntad de trabajo no ha caído y por eso, aunque no hemos logrado hacer las cosas que impactan verdaderamente la improbación del presupuesto 2025 hizo que la ejecución del presupuesto 2026 no fuera tan terrible.

Porque el presupuesto 2025 fue un buen presupuesto. Y la ejecución no fue tan mala en el caso de Puntarenas y eso es lo que hace que hoy por lo menos vayamos apartando algunos poquitos. Pero tengo que decirles que yo estoy igual que usted intendente. De dónde modifico para pagar tratamiento de basura, de dónde agarro para tener horas extras tengo que sacar el personal porque no puedo cumplir, o sea, es la misma situación solamente que yo tengo 11 distritos administrativos y una comunidad con una condición socioeconómica que no es la de Cóbano, en donde el desempleo, el desánimo, la desesperanza abunda, la inseguridad.

Créame que ponemos en manos de Dios el presupuesto extraordinario que está ahí y que estamos haciendo los procedimientos administrativos, para que los que seamos los responsables de la improbación de los presupuestos asuman sus responsabilidades y que claro, vamos a trabajar más en conjunto ahora que ya ustedes presentan el presupuesto ordinario para terminar varios trabajos que tenemos que consolidar nosotros, la liquidación presupuestaria que ya estamos a destiempo, los informes mensuales, la entrega de compromisos. Todo esto es un tema complicado para la municipalidad Puntarenas, pero les aseguro que, si unimos nuestras fortalezas y atacamos juntos nuestras debilidades, vamos a salir adelante en este año y medio y vamos a hacer el trabajo para los que nos encomendado a todos.

Sólo Dios sabe a dónde nos va a llevar a cabo uno de nosotros, independientemente de eso y eso yo tengo la plena seguridad. Me despido agradeciéndole y despidiéndome al pueblo de Cóbano en lo que podamos colaborar estamos para servirle, Dios sabe que así es, bendiciones y muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE me va a tocar a mí hacer la última intervención, no agradecerles yo me quedo muy motivado porque yo sé que, en adelante este año y medio, casi 2 años que nos quedan, va a ser de mucha bendición. Es el que ustedes hayan venido acá y todo lo que aquí se ha dicho. Sé que esa semilla va a caer en tierra fértil, yo siempre digo algo, es una frase que aprendí hace años de los alemanes, la he dicho muchas veces aquí yo que ya los tengo aburridos de los compañeros. Dicen los alemanes, “si dejas de mejorar ya no sirves para nada”, esta frase es dura, pero muy, muy real. Yo creo que nosotros estamos llamados a tener una mejoría en cualquier ámbito en que nos desempeñemos, como profesionales en nuestros trabajos, como esposos, como padres, y en este caso, como funcionarios que somos miembros de una municipalidad. ustedes en Puntarenas y nosotros como parte de un Concejo de distrito, estamos llamados a hacer una mejoría en cualquier cosa que podamos hacer que signifique darle calidad de vida a nuestros municipios, que al final de cuentas eso es lo que cuenta, es una de las necesidades básicas este de cualquier ser humano y está en la en la escala de necesidades de Abraham Maslow, un gran este psicólogo de la antigüedad.

Que debemos de mejorar y darle un entorno digno a cualquier ser humano, Y nosotros estamos llamados a eso entonces.

Yo creo que veo humo blanco, en realidad yo no lo he visto tan negro de aquí para atrás, créame que acabo de romper también mi parabrisas y hasta la reversa, incluso ahora todo es para adelante y yo sé que las intenciones de ustedes son buenas, igual nosotros. Yo creo que usted utilizó don Randall la palabra contubernio yo nunca creí que se haya dado semejante cosa, la verdad ha habido y acabo de mostrado acá y hay errores sin intención, digamos, que han dado al traste con la improbación de los presupuestos, pero nunca es tarde para corregir. Entonces de nuevo agradecerles y que ojalá que esta no sea la última visita en este tiempo que le quedan a ustedes y que nos quedan a nosotros y que formemos

lazos y convenios de cooperación para sacar este barco adelante, usted bien lo dijo Don Mario si le va bien al alcalde le va bien al pueblo, hago más esas palabras para el caso de nosotros, si le da bien al intendente le da bien a Cóbano, tengamos eso en nuestra mente y en nuestros corazones para que lejos de dividir más bien nos unamos y trabajemos con un solo propósito que es el buscar una mejoría, para nuestros municipios,

Agradecerles que Dios los acompañe y muchas gracias por venir.

8 p.m. PRESIDENTE. VAMOS A UN RECESO

8.10 p.m. Regresamos

PRESIDENTE. Debido a que la audiencia se extendió demasiado presento moción para alterar el orden del día y proceder a ver el artículo del informe de la Intendencia y la administración y les convoco a sesión extraordinaria para el día jueves 23 de julio a las 6 p.m. a fin de terminar de conocer todo lo que queda pendiente

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor SE ACUERDA: 1. Aprobar moción de alteración de la orden presentada por el presidente municipal a fin de solo conocer dos documentos muy importantes que trae intendencia

2. Convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 23 de julio a las 6 pm a fin de conocer las mociones, correspondencia y lo pendiente de la intendencia. Votan a favor los concejales Minor Centeno, Francisco Madrigal, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos y Angie Bonilla. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CARLOS MAURICIO. señor presidente solicito moción para alterar el orden del día y que se le permita a señor que está aquí presente un espacio de cinco minutos ya que desea expresar algo

PRESIDENTE. y cuál será el tema?

SEÑOR- las pruebas de manejo

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor SE ACUERDA: se somete a votación la solicitud de alteración del orden del día solicitada por el Concejal Duarte y se le concede un espacio de cinco minutos al señor presente en la sala de sesiones. Votan a favor los concejales Minor Centeno, Francisco Madrigal, Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos y Angie Bonilla. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO IV.
SE DISPENSA**

MOCIONES

**ARTICULO V.
SE DISPENSA**

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

**ARTICULO VI.
SE DISPENSA**

INFORME DE LAS COMISIONES

ARTICULO VII.

INFORME DE LA ASESORA LEGAL

SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO N°INT-245-2026. ASUNTO. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA CON AJUSTE A JUNIO DEL 2026

Por medio de la presente les saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones diarias, asimismo, en este acto se remite la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2025, con el ajuste a los compromisos, la misma debe ser conocida y aprobada por el concejo municipal de Cóbano, para luego ser remitida a la Municipalidad de Puntarenas, al respecto se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Anexo 1_Liquidación presupuestaria
- ✓ Anexo 3_Detalle de origen y aplicación de recursos
- ✓ Anexo 4_OyA Transferencias Gobierno Central

RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Durante el período se percibieron ingresos por **¢3.966.524.810,96**, cifra que representa aproximadamente el **121%** del presupuesto aprobado de **¢ 3.276.875.186.97**, lo que evidencia que se logró una recaudación mayor a la proyectada para esta institución

EJECUCIÓN DEL GASTO

Los gastos ejecutados del periodo fueron de **¢ 2,568,271,859.33**, monto que se ajusta al gasto real después de liquidar los compromisos, el saldo de los compromisos que no fueron ejecutados fue por un monto de **¢ 20,140,018.08**, lo cual significa un **4%**, de los cuales **¢ 678,491,875.54**, corresponden a superávit libre y **¢719,761,076.09** corresponden a superávit específico.

SUPERÁVIT PERIODO 2025

El resultado del período 2025 asciende a **¢1,398,252,951.63**, de los cuales

¢719,761,076.09 corresponden a superávit específico del periodo y **¢678,491,875.54**, corresponden a superávit libre.

SUPERÁVIT ACUMULADO

El resultado acumulado es por un monto de **¢6,293,587,255.63**, de los cuales

¢2,428,582,528.16 corresponden a superávit acumulado y **¢ 3,865,004,727.47** corresponden a superávit libre.

Ajustes realizados:

- En la presente liquidación es importante indicar que se realiza el ajuste correspondiente en los **ingresos a diciembre 2025** con el noveno traslado de **recursos provenientes de la ley 8114/9329**, por un monto de ¢1.301.021, el cual ingresó hasta el 5 de febrero del 2026.
- Del total del monto de compromisos (¢478.189.188,94), se cancelaron ¢458.049.170,86 dando un total de gastos del periodo 2025 por ¢2.568.271.859,33.
- También se ajusta el **anexo 1** con el cuadro **detalle de origen y aplicación de recursos** en lo que respecta a lo siguiente:
 - En la liquidación realizada en el mes de enero 2026, se liquidó el gasto completo de los servicios: Recolección de residuos sólidos y Depósito y tratamiento de desechos, con el ingreso específico de cada uno de estos. Sin embargo, en la presente liquidación de compromisos, se ajusta lo gastado del servicio con el ingreso correspondiente con el cual fue financiado desde el inicio, quedando así las líneas del anexo 1 en concordancia con las líneas del detalle de origen y aplicación de manera precisa.
- Además, en la liquidación ajustada al 30 de junio del 2026, se incorpora la línea del 3% del Fondo de Riesgo de Gestión Municipal, el cual se establece en el Decreto N° 45241-MP.

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo
FGRM (Fondo para la Gestión del Riesgo Municipal)	Ley 8488, Exp.21.217	Art. 46	¢20,3 21,159 .89

Es por todo lo anterior que solicito a este honorable Concejo verifique la información y sea aprobada para trasladar a la Municipalidad de Puntarenas.

CONSIDERANDO:

- ➔ Que se ha conocido OFICIO INT-245-2026 suscrito por el Intendente Municipal Lic. Ronny Montero Orozco de traslado de la Liquidación presupuestaria del periodo 2025 con ajuste de los compromisos a junio del 2026, en el cual se indica que el total de los compromisos a diciembre del 2025 es por un monto de cuatrocientos

setenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho colones con 94/100 (¢478.189.188,94)

- ➔ Que de estos compromisos se logró concretar el pago por cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuarenta y nueve mil ciento setenta colones con 86/100 (¢ 458.049.170,86) dejando un total de gasto del periodo 2025 de dos mil quinientos sesenta y ocho millones doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve colones con 33/100 (¢2.568.271.859,33) dejando un saldo de compromisos sin ejecutar de veinte millones ciento cuarenta mil dieciocho colones con 08/100 (¢20.140.018,08)
- ➔ Que el superávit resultado del periodo 2025 asciende a mil trescientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y un colones con 63/100 (¢1.398.252.951,63) de los cuales setecientos diecinueve millones setecientos sesenta y un mil setenta y seis colones con 09/100 (¢719.761.076,09 corresponden a superávit específico del periodo y seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos setenta y cinco colones con 54/100 (¢678.491.875,54) corresponden a superávit libre del periodo .
- ➔ Que el resultado acumulado de superávit asciende a un monto de seis mil doscientos noventa y tres millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco colones con 63/100 (¢6.293.587.255,63 de los cuales dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos ochenta y dos mil quinientos veinte ocho colones con 16/100 (¢2.428.582.528,16) corresponden a superávit acumulado específico y tres mil ochocientos sesenta y cinco millones cuatro mil setecientos veintisiete colones con 47/100 (¢3,865,004,727.47 corresponden a superávit acumulado libre ”.

ACUERDO N°4

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA:

“4.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

4.2. Aprobar la Liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2025 con ajuste de compromisos a junio del 2026 por un monto seis mil doscientos noventa y tres millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco colones con 63/100 (¢6.293.587.255,63) de los cuales dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos ochenta y dos mil quinientos veinte ocho colones con 16/100 (¢2.428.582.528,16) corresponden a superávit acumulado específico y tres mil ochocientos sesenta y cinco millones cuatro mil setecientos veintisiete colones con 47/100 (¢3,865,004,727.47 corresponden a superávit acumulado libre ”, según se detalla en los siguiente cuadros:

ANEXO N.º 1 NOMBRE INSTITUCIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 (compromisos a junio 2026) En colones			
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris			
RESULTADO DEL PERIODO			
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	MONTO ACUMULADO
INGRESOS DEL PERIODO (Percebidos o Recaudados)	€3.276.875.186.94	€3.966.524.810.96	€8.841.859.114.96
Menos:			
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€3.276.875.186.97	€2.548.271.859.33	€2.548.271.859.33
Gastos ejecutados		€2.548.271.859.33	€2.548.271.859.33
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		€0.00	€0.00
RESULTADO DEL PERIODO		€1.398.252.951.63	€6.293.587.255.63
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€719.761.076.09	€2.428.582.528.16
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€678.491.875.54	€3.865.004.727.47

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2025
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley 7509	Art. 30	€9.990.318.88	€18.267.870.41	€28.258.189.29
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley 7509 / Ley 7582	Art. 3	€49.951.594.41	€91.339.352.05	€141.290.946.46
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley 7509	Art. 13	€4.995.159.44	€9.133.935.21	€14.129.094.65
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	Ley 7097		€2.650.714.50	€5.119.286.23	€7.770.000.73
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	Ley 7097		€4.060.014.50	€3.280.702.00	€7.340.716.50
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	Art. 179	€40.031.943.27	€240.534.781.37	€280.566.724.64
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) Ley N°9303	Ley 9303	Art. 10	€8.709.162.84	€15.605.668.15	€24.314.831.01
Unión de Gobiernos Locales	Estatutos UNGL		€2.223.559.78	€7.302.835.08	€9.526.394.86
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	Estatutos FECOMUDI		€2.223.559.78	€9.114.367.42	€11.337.927.20
Ley N°7788 10% aporte CONAGESSIO	Ley 7788		€672.344.10	€1.647.384.20	€2.319.728.30
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788		€4.235.767.83	€10.378.520.46	€14.614.288.29
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788		€1.815.329.07	€7.071.431.01	€8.886.760.08
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	Ley 8114		€74.811.839.00	€92.749.784.82	€167.561.623.82
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 8481	Ley 8481		€2.734.161.99	€36.331.863.50	€39.066.025.49
Fondo recolección de basura	Ley 5412	Art. 47	€68.763.384.07	€130.443.784.38	€219.207.168.45
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley 5412	Art. 47	€19.465.674.91	€6.759.154.62	€26.224.829.53
Saldo de partidas específicas	Ley 7758		€0.00	€404.000.00	€404.000.00
Diferencia con tesorería			€264.553.344.87	€108.790.241.72	€373.343.586.59
Fondo de Ley Licores, 25% del licencia de licores, Ley N° 6547 (Control e Inspección)	Ley 7047	Art. 28 (Reglamento Licencias-Puntareñas)	€11.486.113.50	€66.798.254.16	€78.284.367.66
Movilidad peatonal	Ley 9976	Art. 13	€9.994.645.37	€107.270.890.66	€117.265.536.03
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	Ley 6043	Art. 39	€24.883.248.65	€113.198.072.97	€138.081.321.62
40% obras mejoramiento del Cantón	Ley 6043	Art. 39	€7.254.997.40	€15.052.843.66	€22.307.841.06
30% fondo pago mejoras zona turística	Ley 6043	Art. 39	€63.933.038.00	€425.440.418.22	€489.373.456.22
Contratación Maquinaria Rampa Baitero Municipal	Ley 5412	Art. 47	€0.00	€2.332.000.00	€2.332.000.00
Comité Distrital de Deportes (Según Cir. N° 294-2019, art. VI, anexo I N°2)	Ley 7794	Art. 179	€0.00	€47.720.622.69	€47.720.622.69
FORM (Fondo para la Gestión del Riesgo Municipal)	Ley 8488, Exp.21.217	Art. 46	€20.321.159.89	€136.733.387.08	€157.054.546.97
					€0.00
					€0.00
					€0.00
TOTAL			€719.761.076.09	€1.708.821.452.07	€2.428.582.528.16

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2025
€678.491.875.54	€3.186.512.851.93	€3.865.004.727.47

Ronny Montero Orozco
Nombre del Alcalde Municipal

Laura Segura Muñoz
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

20/07/2026
Fecha

RONNY JOSE MONTERO OROZCO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONNY JOSE MONTERO OROZCO (FIRMA)
Fecha: 2026.07.21 16:39:11 -06'00'

Firma

Firma

LAURA MARIA SEGURA MUÑOZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA MARIA SEGURA MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2026.07.20 16:29:45 -06'00'

ANEXO N.º 3
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS											
APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
						Perdida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras	Observaciones
Código según clasificador de ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiera	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recibido o recibido -En caso de incorporar superavit lire y/o incorporar el monto ejecutado-	Programa						
1.1.2.1.01.00.0.0.00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725		1,000,000,000.00	1,499,515,944.12	I Administración general	Remuneraciones	848,671,990.83				
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				I Administración de inversiones propias	Bienes duraderos	100,000,000.00	100,000,000.00			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias:	130,000,000.00	130,000,000.00		14,517,526.37	
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				-	JUNTAS DE EDUCACION 10%	100,000,000.00				
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				-	O.A.T. (1%)	10,000,000.00				
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				-	REGISTRO NACIONAL 2%	20,000,000.00				
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Servicio recolección de basura	Remuneraciones	2,500,000.00	2,500,000.00			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Servicio recolección de basura	Servicios	16,264,799.13	16,264,799.13			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Caminos y calles	Remuneraciones	11,199,376.60	11,199,376.60			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Caminos y calles	Servicios	94,246.00	94,246.00			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Educativos, deportivos y recreativos	Remuneraciones	11,850,479.20	11,850,479.20			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Educativos, deportivos	Servicios	40,278.00	40,278.00			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Servicios sociales y complementario	Remuneraciones	11,356,626.53	11,356,626.53			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Servicios sociales y complementario	Servicios	14,053,000.00	14,053,000.00			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Mantenimiento de edificios	Servicios	10,373,344.34	10,373,344.34			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Mantenimiento de edificios	Materiales y suministros	1,972,213.84	1,972,213.84			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Protección del medio ambiente	Remuneraciones	48,416,727.84	48,416,727.84			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Protección del medio ambiente	Servicios	4,324,057.10	4,324,057.10			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Protección del medio ambiente	Materiales y suministros	4,586,446.69	4,586,446.69			
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Protección del medio ambiente	Bienes duraderos	494,000.00	494,000.00		494,000.00	
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7725				II Desarrollo urbano	Remuneraciones	6,525,114.77	6,525,114.77			

Notas:

- En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluido también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
- Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, cuyos montos (Columna H) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.
- Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro. (Ver ejemplo)

	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					II Decapito urbano	Servicios	8,357,883.26	8,357,883.26		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					II Decapito urbano	Materiales y suministros	5,130,695.40	5,130,695.40		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					II Decapito urbano	Bienes duraderos	2,370,000.00	2,370,000.00		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					II Decapito urbano	Bienes duraderos	3,990,000.00	3,990,000.00		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					II Decapito urbano	Bienes duraderos	59,942,977.27	59,942,977.27		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Servicios	118,134,885.23	118,134,885.23		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Materiales y suministros	75,804,259.67	75,804,259.67		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Intereses	23,847,832.70	23,847,832.70		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Bienes duraderos	5,778.00	5,778.00		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Transferencias	9,462,638.69	9,462,638.69		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Amortización	65,296,654.15	65,296,654.15		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Bienes duraderos	19,995,679.51	19,995,679.51		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Remuneraciones	7,523,778.20	7,523,778.20		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Deportes y recreación distrital Cobano (3%)	Servicios	29,352,878.00	29,352,878.00		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Deportes y recreación distrital Cobano (3%)	Materiales y suministros	19,360,771.43	19,360,771.43		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729					III Deportes y recreación distrital Cobano (3%)	Bienes duraderos	11,697,069.91	11,697,069.91		
113,016,000.00	Impuestos específicos sobre la construcción			185,000,000.00	158,414,699.20	II Decapito urbano		148,869,918.08			
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Administración general	Remuneraciones	16,734,059.01	16,734,059.01		
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Administración general	Servicios	59,540,362.98	59,540,362.98		
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Autoridad interna	Remuneraciones	43,386,015.84	43,386,015.84		
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Autoridad interna	Servicios	9,677,767.00	9,677,767.00		
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Autoridad interna	Materiales y suministros	211,812.97	211,812.97		
	Impuestos específicos sobre la construcción					I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias:	16,043,887.56	16,043,887.56		
	Impuestos específicos sobre la construcción					-	Consejo Nacional de Rehabilitación (CONAREP)	6,276,242.94			
	Impuestos específicos sobre la construcción					-	Federación de Consejos Municipales de Distrito (FECOMUD)	6,700,643.62			
	Impuestos específicos sobre la construcción					II Decapito urbano	Remuneraciones	1,350,020.70	1,350,020.70		

4.1.1.3.02.03.1	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%		-	5,301,625.00	II Educativos, culturales y deportivos		-					
4.1.1.3.02.03.9	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		4,000,000.00	2,918,504.00	II Educativos, culturales y deportivos		-					
4.1.1.3.01.01	Impuesto Sobre Rótulos Públicos		-	11,328,576.00	II Educativos, culturales y deportivos		-					
4.1.1.3.01.02	Palmes Municipales		541,000,000.00	733,447,885.00	II Educativos, culturales y deportivos		-					
	Palmes Municipales				I Administración general	Remuneraciones	323,152,412.94					
	Palmes Municipales				I Administración general	Servicios	33,340,261.11					
	Palmes Municipales				I Administración general	Materiales y suministros	15,672,177.97					
	Palmes Municipales				I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias	12,532,171.47					
	Palmes Municipales				II Servicio recolección de basura	Servicios	5,000,000.00					
	Palmes Municipales				II Depósito y tratamiento de residuos sólidos	Servicios	10,000,000.00					
	Palmes Municipales				III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Bienes duraderos	132,381,129.56					132,381,129.56
	Palmes Municipales				III Proyecto "Unidos por el Centro" centro urbano de Cobano	Bienes duraderos	1,161,000.00					1,161,000.00
4.1.1.3.01.09	Otros licencias profesionales, comerciales y otros permisos		75,000,000.00	85,904,454.00	II Desarrollo urbano	Remuneraciones	84,891,181.68					
					II Proyecto "Unidos por el Centro" centro urbano de Cobano	Bienes duraderos	9,990,000.00					9,990,000.00
1.1.4.3.01.00.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria		11,950,907.47	11,463,137.23	III Suministros para ASACIA	Materiales y suministros	8,728,975.34					
					III Suministros para ASACIA	Materiales y suministros	8,728,975.34					
4.1.1.9.1.01	Timbres Municipales		100,000,000.00	130,432,842.27	I Administración general	Servicios	79,884,106.46					
	Timbres Municipales				I Administración general	Servicios	7,709,300.00					
	Timbres Municipales				I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias	1,772,013.00					
	Timbres Municipales				II Servicio recolección de basura	Servicios	7,503,247.59					
	Timbres Municipales				II Protección del medio ambiente	Remuneraciones	2,773,321.00					
	Timbres Municipales				II Protección del medio ambiente	Servicios	20,000.00					
	Timbres Municipales				II Desarrollo urbano	Remuneraciones	50,082,883.19					
	Timbres Municipales				II Desarrollo urbano	Servicios	58,500.00					
	Timbres Municipales				II Desarrollo urbano	Bienes duraderos	433,600.00					433,600.00
	Timbres Municipales				II Desarrollo urbano	Transferencias	235,084.00					
	Timbres Municipales				III Mantenimiento de la red vial distrito de Cobano	Bienes duraderos	9,376,357.67					9,376,357.67

4.1.1.9.1.02	Timbres Pro-Parques Nacionales		11,580,000.00	18,303,441.00	-	I Registro de la deuda, fondos y transferencias	-	11,680,000.00					
	Timbres Pro-Parques Nacionales					I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias	8,453,400.00					
	Timbres Pro-Parques Nacionales					-	Ley 107700 10% aporte COAHUECO	1,155,000.00					
	Timbres Pro-Parques Nacionales					-	Ley 107700 10% aporte Fondo Especial INCOGEE	7,296,400.00					
	Timbres Pro-Parques Nacionales					II Servicio recolección de basura	Servicios	3,126,600.00					
4.1.1.9.9	Ingresos tributarios Diversos		-	13,857,190.37	-	II Servicio recolección de basura	-	-					
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura		257,073,731.00	333,379,524.35	-	II Servicio recolección de basura	Remuneraciones	40,920,044.10					
	Servicio de Recolección de Basura					II Servicio recolección de basura	Servicios	143,433,022.78					
	Servicio de Recolección de Basura					II Servicio recolección de basura	Materiales y suministros	33,332,007.96					
	Servicio de Recolección de Basura					II Servicio recolección de basura	Transferencias	1,588,244.00					
	Servicio de Recolección de Basura					III Soporte ext. Alquiler de maquinaria del municipio	-	-					
	Servicio de Recolección de Basura					III Soporte ext. Recolección de desechos para su desarrollo 10% utilidad	Servicios	25,343,221.48					
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura		40,000,000.00	58,721,188.49	-	II Servicio recolección de basura	-	58,266,618.68					
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura					II Servicio recolección de basura	Servicios	5,330,464.67					
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura					II Depósito y tratamiento de residuos sólidos	Servicios	25,925,048.91					
	Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura					III Soporte ext. Del servicio de depósito y tratamiento de desechos para su desarrollo 10% utilidad	Servicios	4,000,000.00					
4.1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios		10,000,000.00	8,697,844.00	-	I Registro de la deuda, fondos y transferencias	-	8,640,967.40					
	Venta de otros servicios					I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias (OTRAS)	840,957.40					
	Venta de otros servicios					I Registro de la deuda, fondos y transferencias	Transferencias (UNGL)	6,000,000.00					
1.3.2.02.02.0.0.000	Concesiones ZMT (Ley 5043)		319,221,544.67	319,665,190.00	-	II Mejoramiento en la Zona Urbana Terrestre	Remuneraciones	92,827,034.71					
						II Mejoramiento en la Zona Urbana Terrestre	Servicios	5,461,592.91					
						II Mejoramiento en la Zona Urbana Terrestre	Materiales y suministros	2,100,571.52					
						II Mejoramiento en la Zona Urbana Terrestre	Bienes duraderos	2,593,628.21					
						III Construcción de accesos a Playa Hermosa y Hermosa (40% IMI, Del Cantón)	Bienes duraderos	120,611,078.60					
4.1.3.1.3.09.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		60,000,000.00	61,058,135.23	-	-	-	19,826,787.91					

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Ingreso real - Gasto ejecutado: 1,398,262,951.63

Versión: Enero 2026

Firmado digitalmente por
LAURA MARIA
SEGURA MUÑOZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.07.20
16:34:20 -06'00'

ANEXO N.º 4
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO
ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

[illegible]

Versión: Enero 2026

LAURA MARIA SEGURA MUÑOZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LAURA MARIA
SEGURA MUÑOZ
(FIRMA)

Fecha: 2026.07.20
16:36:46 -06'00'

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno, Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Diarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4.3. Remitir a la municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde”. **ACUERDO UNANIME.** Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b. OFICIO N°INT-247-2026. ASUNTO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION Y COLABORACION POR PRESTAMO DE MAQUINARIA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

Por medio de la presente me permito presentarles el convenio para su respectiva aprobación, siendo esta una situación urgente solicito se pueda dispensar de comisión aplicando el art 44 y aprobarlo, además aplicando el artículo 45 ambos del código municipal para que quede definitivamente aprobado y proceder con la firma.

CONSIDERANDO:

- ♦ Que la Intendencia mediante OFICIO N° INT-247-2026 hace traslado de CONVENIO denominado CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION Y COLABORACION POR PRESTAMO DE MAQUINARIA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

ACUERDO N°5

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA:
“5.1. Dispensar del trámite de comisión”. **ACUERDO UNANIME Y FIRME**

5.2. Aprobar en todas sus partes el convenio presentado por la Intendencia denominado CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION Y COLABORACION POR PRESTAMO DE MAQUINARIA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, el cual se detalla a continuación:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION Y COLABORACION POR PRESTAMO DE
MAQUINARIA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y EL CONCEJO
MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

Entre nosotros, Bienvenido Venegas Porras, mayor, portador de la cédula de identidad número seis- ciento cuarenta y dos- doscientos noventa y nueve, abogado, divorciado una vez, vecino de Juanilama de Esparza, como ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA, para el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho; con base en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 2160-E11-2024 de las nueve horas con cuarenta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N.º CINCUENTA Y CINCO, Alcance N.º 61, del 22 de marzo de dos mil veinticuatro, debidamente autorizado por el Concejo Municipal mediante Acta N° de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes, seis de julio del dos mil veintiséis, artículo, inciso y el LIC. RONNY JOSE MONTERO OROZCO, con cédula de identidad número 2-0607-0146, mayor, casado , vecino de Rio Negro de Cobano, en carácter de INTENDENTE MUNICIPAL, es quien ostenta la representación legal del Concejo Municipal de distrito de Cóbano, cedula de personería jurídica número 3-007-078297, con base en la Resolución número 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril del año dos mil veinticuatro, publicada en el alcance N°70 a la Gaceta N°63 del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, para el periodo que va del primero de mayo del año dos mil veinticuatro al treinta de abril del año dos mil veintiocho; quienes con fundamento en los artículos 2 y 4 inciso “f”, 7 y 13 inciso e) de la Ley No. 7794 denominada “Código Municipal”, en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, en los artículos 1, 3 y 4 la Ley General de Concejos Municipales de Distrito No. 8173 y su reforma de Ley No.9208, quienes en adelante se denominaran respectivamente para los efectos del presente Convenio como “LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA y el “CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO”.

En virtud de lo anterior, acordamos realizar el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL PRESTAMO DE MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, (PROPIAMENTE UNA TANQUETA DE AGUA), PARA EL USO PROPIAMENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, encontrándose todas las partes debidamente autorizadas para celebrar este tipo de convenios, hemos convenido celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las siguientes consideraciones y cláusulas:

PRIMERA: Del fundamento legal:

Que el presente convenio será suscrito por las partes comparecientes, con la finalidad de mitigar las afectaciones directas que ha sufrido la zona debido a los fenómenos climatológicos que han golpeado fuertemente a las mismas. Situación que se agravo más con la entrada del fenómeno del niño, que afecta directamente a nuestro país.

SEGUNDA: En virtud de lo anterior, es que se requieren de la colaboración de la Municipalidad del Cantón de Esparza, quien se encuentra en la mejor disposición de colaborarnos y concedernos en préstamo el siguiente equipo:

Una tanqueta para transportar agua, que tiene las siguientes características:

1. Material: acero
2. Color verde

3. Capacidad de 7 mil litros aproximadamente
4. Con tapa en la parte superior
5. Tiene espacio para posicionar la bomba de diafragma
6. No incluye la bomba de diafragma.

TERCERA: El presente Convenio de Cooperación se fundamenta en lo establecido en el Código Municipal, de conformidad con los artículos 7 y 9, que faculta a tomar acciones necesarias de coordinación con otras municipalidades, entes u órganos públicos competentes por la vía del convenio para llevar a cabo obras o servicios en su cantón o en su región territorial; con el ánimo de lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones.

CUARTA: De las obligaciones de la MUNICIPALIDAD DE ESPARZA:

Facilitar al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, por el plazo del convenio, la tanqueta transportadora de agua anteriormente descrita, para la ejecución de las obras descritas en el presente convenio.

QUINTA: De las obligaciones del CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO de Cóbano:

1. Mantener y custodiar la maquinaria prestada, en un sitio seguro y adecuado, durante todo el plazo del convenio.
2. Utilizar la maquinaria prestada exclusivamente para ejecutar las obras objeto del presente convenio.
3. Retirar, transportar y devolver la tanqueta de agua en el plantel municipal que se le indique.
4. Asumir cualquier daño que dicha tanqueta de agua pueda sufrir, durante su transporte, uso y resguardo, así como ser civilmente responsable por cualquier accidente que esta sufra o por lesiones a terceros.

SEXTA: Periodo que comprende el convenio:

El presente convenio estará vigente por un plazo de un mes calendario, a partir de la suscripción de ambas partes involucradas; con la posibilidad de extender dicho período si ambas partes de este convenio acuerdan realizar una adenda al mismo.

SÉTIMA: De la relación laboral:

Queda expresamente entendido que el objeto de este convenio será prestado por la Intendencia de Cóbano,, sin que medie ninguna relación laboral ni estatutaria con la Municipalidad de Esparza.

OCTAVA: De la Finalización del Convenio:

Podrá LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA y EL CONCEJO por acuerdo bilateral rescindir del presente convenio, por cualquier motivo que estimen conveniente.

NOVENA: De la estimación: Por cuanto las obligaciones de las partes según este convenio, son variable y no susceptibles de estimación, el presente es de cuantía inestimable.

Es todo leído a ambas partes y estando conforme con las cláusulas dispuestas en este convenio, lo aprueban y firmamos al ser la fecha y hora que indique la firma digital.

Lic. Bienvenido Venegas Porras
Alcalde Municipalidad de Esparza

Lic. Ronny Jose Montero Orozco
Intendente Cobano

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION

5.3. Remitir este convenio al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida ratificación". ****

5.4. Autorizar al Intendente Municipal a firmar el presente convenio, una vez el mismo haya sido ratificado por Puntarenas". Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA
SE DISPENSA**

**ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA**

*****U.L.*****

PRESIDENTE: Para recordar que habíamos presentado la moción para bueno ver estos 2 asuntos que traía el señor intendente y informarles a quienes nos están siguiendo por las redes sociales que hemos convocado a una sesión extraordinaria el jueves a las 6:00 de la tarde para ver el resto del orden de la agenda que teníamos para hoy. Entonces va a ser el mismo jueves también este, cuando abramos el espacio de preguntas y respuestas al señor intendente

Sin más asuntos por tratar de hacer al ser las veinte horas con cuarenta y dos minutos se levanta la sesión. Buenas noches.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA